 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA Ma. ANTONIA PENAGOS PALMIRA</p>	<p>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL</p>	<p>PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos</p>		
		<p>COMPONENTE Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje</p>		
		<p>Código 1151.20.6.010</p>	<p>Pág. 1 de 5</p>	<p>Versión 03- 09-11</p>

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)**

PROCESO N° 1151.20.6. 010

Palmira Valle del Cauca, 09 de Junio de 2015.

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. “se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO. “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DOS VECES AL AÑO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA PENAGOS Y SUS SEDES RESPECTIVAS”

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE: AREA ADMINISTRATIVA

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO


PRESUPUESTO ASIGNADO: \$2.300.000 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 000020

VALOR: \$2.300.000

LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO: 5 MESES

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA Ma. ANTONIA PENAGOS PALMIRA</p>	<p>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL</p>	<p>PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos</p>		
		<p>COMPONENTE Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje</p>		
		<p>Código 1151.20.6.010</p>	<p>Pág. 2 de 5</p>	<p>Versión 03- 09-11</p>

FORMA DE PAGO:

Se realizara el pago con actas parciales de acuerdo al servicio prestado, y con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor y factura radicada.

SUPERVISOR:

Lic. Álvaro Rúgeles
Lic. Oscar Enrique Alvarado Arango
Lic. Aura Gonzales Gonzales


MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA PENAGOS de Palmira hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA Ma. ANTONIA PENAGOS PALMIRA</p>	<p>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL</p>	<p>PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos</p>		
		<p>COMPONENTE Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje</p>		
		<p>Código 1151.20.6.010</p>	<p>Pág. 3 de 5</p>	<p>Versión 03- 09-11</p>

I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Institución Educativa, teniendo en cuenta los factores climáticos y debido a las altas temperaturas que se presentan y por el continuo uso de los mismos se requiere del mantenimiento del sistema de aires acondicionados de las diferentes dependencias de la I.E, y para prever futuros daños y así garantizar su normal funcionamiento y brindar bienestar a toda una comunidad educativa y que puedan laborar bajo condiciones necesarias para desarrollar las actividades y es obligación de la administración mantenerlos en buen funcionamiento, y poder ofrecer ambientes agradables a toda una comunidad educativa y buen ambiente laboral, y de aprendizaje para los estudiantes.

I. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR


OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DOS VECES AL AÑO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA PENAGOS Y SUS SEDES RESPECTIVAS” que consta de lo siguiente:

II. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y CLASIFICACION DEL PRODUCTO CONFORME AL UNSPSC, V. 14.080

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas respectivas.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
1	AIRE ACONDICIONADO PISO TECHO 60000 BTU BLUE LINE UBICADO EN LA SALA DE SISTEMAS SEDE SUSANA LOPEZ	1	
2	AIRE ACONDICIONADO PISO TECHO 36000 BTU COMFORFRESH UBICADO EN LA SLA DE SISTEMAS SEDE CENTRAL	1	
3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24000 BTU LG UBICADO SALA DE SISTEMAS SEDE CENTRAL	1	
4	AIRE ACONDICIONADOS MINI SPLIT DE 12.000 BTU SEDE PENAGUITOS	2	

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje		
		Código 1151.20.6.010	Pág. 4 de 5	Versión 03- 09-11

ACTIVIDADES A REALIZAR: REVISION, AJUSTE RECARGA Y/O REPLAZO DE PARTES QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS TRES AIRES ACONDICIONADOS PROCEDIMIENTOS A REALIZAR:

1	CAMBIOS DE CAPACITORES DE MARCHA	4	
2	CAMBIOS DE STAR KITS	3	
3	PRESURIZACION CON NITROGENO	5	
4	SOLUCIONES DE FUGAS	5	
5	DESHIDRATACION Y VACUIDAD	5	
6	CARGAS DE GAS REFRIGERANTE	5	
7	LUBRICACION DE PIEZAS	5	
8	DESMONTE	5	
9	LIMPIEZA Y AJUSTE DE BORNES	5	
10	TOMA Y RECALCULO DE PRESION	5	
11	CALIBRACION DE AMPERAJE	5	
12	LAVADO Y DESINFECCION	5	
13	LIMPIEZA DE FILTROS	5	
14	BANDEJAS CONDENSADORAS	5	
VALOR TOTAL:			\$2.300.000

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO:


FECHAS	PERIODOS DE MANTENIMIENTO	DESCRIPCION
MES DE JUNIO 2015	PRIMER PERIODO	MANTENIMIENTOS PROFUNDOS, CAMBIOS DE REPUESTOS QUE SE NECESITEN
MES DE NOVIEMBRE 2015	SEGUNDO MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LIMPIEZA

CLASIFICACION DEL PRODUCTO CONFORME AL UNSPSC, V. 14.080.

ITEM	Código UNSPSC	PRODUCTO
1.	40101701	Mantenimiento aires

III. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.300.000) INCLUIDO IVA,**

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA Ma. ANTONIA PENAGOS PALMIRA</p>	<p>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL</p>	<p>PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos</p>		
		<p>COMPONENTE Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje</p>		
		<p>Código 1151.20.6.010</p>	<p>Pág. 5 de 5</p>	<p>Versión 03- 09-11</p>

Se realizara el pago con actas parciales de acuerdo al servicio prestado de acuerdo al objeto del contrato, y con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo del contrato será de CINCO (5) MESES contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de la legalización del contrato u orden de compra, previo el registro presupuestal del contrato.

IV. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 000020 expedido con fecha de Mayo de 2015, por parte del contador de la Institución, Imputación Presupuestal: MANTENIMIENTO EQUIPOS por DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.300.000) INCLUIDO IVA.

Lic .ANGEL MARIA MORALES CASTRILLON
Rector